



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **PARA TENER EN CUENTA**

### **PUERTO QUEQUEN: CONFLICTO TRANSPORTISTAS AUTOMOTORES DE GRANOS**

El 7 de marzo último y por pedido de transportistas de cereales de la ciudad de Necochea para analizar aspectos referidos a los valores indicativos de fletes y posibilidades de lograr un incremento de los mismos, la Dirección de Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires dispuso la realización de una audiencia, la que contó con la presencia de representantes de las siguientes entidades:

C.A.T.A.C., Cooperativa de Transportistas de Bragado, Asociación de Transportistas de Rojas, Centro de Transportistas de Junin, Centro de Transportistas de 9 de Julio, F.A.D.E.E.A.C., C.N.T.A., Cooperativas de Transportistas de Pigüe y A.T.C.A.D.E., este última de la ciudad mencionada.

En lo que respecta a la producción agropecuaria y en la condición de dadores de carga, se desempeñaron representantes de Carbap., Sociedad Rural Argentina y CONINAGRO.

Las pretensiones de los transportistas y en especial de A.T.C.A.D.E., con el apoyo de C.A.T.A.C., tomando como base un hipotético estudio de costos realizado por esta entidad, consistía en un incremento de valores del orden de un 37,4 %, bajo amenazas que si no se aceptaba este índice se optaría por el corte de accesos a puertos, industrias e instalaciones de acopio granario.

Las representantes de los entes de la producción, luego de un amplio debate pusieron de manifiesto desacuerdo por el monto de suba de valores que se pretendía imponer, objetándose a la vez, las amenazas de los transportistas presentes en la reunión.

Como consecuencia de ello y bajo presión del grupo de camioneros, el Sr. Director de Transporte de Cargas, Dr. Arturo Roberto Sodini, dispuso la elaboración de un acta de la audiencia, en la que se hacía mención del incremento solicitado, pero sin formular apreciaciones en lo que atañe a su aplicación.

El contenido del acta no fue aceptado ni refrendado por los representantes de la producción, lo que originó que los transportistas asistentes manifestaran que de cualquier manera a partir del día siguiente o sea el 8 de marzo, comenzarían a exigir el pago de fletes con los valores de marzo de 2004 más el 37,4 %, dando como aceptado por las autoridades de la Dirección de Transporte, el índice que constaba en el acta de la audiencia.

Ante la confusa situación que se planteaba y la posición de las entidades de la producción de no aceptar anuncios de hechos compulsivos, en particular de A.T.C.A.D.E, liderada por el Sr. Miguel Aguilar, obligó a las autoridades provinciales a expresar concretamente que el aumento pretendido no contaba con homologación o aval oficial.

La aclaración apuntada, difundida por nuestra Federación para conocimiento de sus socios, motivó a que en los últimos días de marzo, los transportistas del área de Necochea dispusieran el corte del acceso a esta ciudad, paralizando a la vez de manera compulsiva, la circulación en rutas de camiones transportando productos granarios.

La ilegal acción expuesta, fue motivo de problemas operativos en el funcionamiento del puerto de Quequen al no recibir mercadería para exportación y de serias dificultades a la industria y comercio del agro, por imposibilidad de movilizar la producción agrícola zonal.

La pretensión de A.T.C.A.D.E. consistieron también en paralizar Ing. White, pero el intento resultó fallido por cuanto los camioneros que operan en el ámbito de este puerto no aceptaron imposiciones y con intervención policial se desalojó de los accesos a Bahía Blanca, a las personas que entorpecían la circulación de camiones granarios, o sea que esta unidad portuaria mantuvo normal operación.

Ahora bien, como en la zona de Necochea el entorpecimiento de accesos al puerto, industrias e

instalaciones de acopio subsistía sin observarse posiciones de definición por parte de las autoridades del gobierno provincial, el 4 de abril actual, la Dirección de Transporte requirió la realización de una nueva reunión, en el curso de la cual y luego de dilatadas consideraciones, no se llegó a un acuerdo, a pesar que las entidades de la producción aceptaban una suba los de valores indicativos de fletes del orden de un 10 %, con la única finalidad de destrabar la sinuosa y difícil gestión en análisis.

Este ofrecimiento tampoco fue aceptado por los transportistas liderados por A.T.C.A.D.E., con el respaldo de C.A.T.A.C., razón por la cual el Ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia, Dr. Eduardo Sicaro, que se hizo presente en los tramos finales de la dilatada reunión, optó por tratar el tema de forma separada con cada una de las partes.

Como tampoco así logró una posición que conformara a las partes, dispuso elevar los índices indicativos de fletes en un 18 %, definición no aceptada por las entidades del agro, tal como consta en el acta elaborada al efecto.

Por su parte, los transportistas tomaron la solución dispuesta por el gobierno provincial, como de aceptación provisoria, expresando que mantenían en pie el pedido de suba el 37,4 %.

#### ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE FLETES

Esta entidad, previo a la realización la reunión del 4 de abril, efectuó consultas a distintas zonas del país para tener conocimiento del desarrollo de la aplicación de fletes para el transporte de granos.

En la mayoría de los casos se pudo comprobar que los fletes aplicados tenían como sustento los valores de marzo de 2004, con oscilaciones en más o menos de un 10 %, según zonas y épocas de transporte.

En lo que respecta a las Provincias de Córdoba y Santa Fe, los valores indicativos aceptados se encuentran incrementados entre un 10 y un 13 %, con relación a los establecidos en el año 2004.

Con respecto a la situación actual, se puede deducir que el aumento del 18 %, se estaría aplicando únicamente en el área de influencia de Necochea.

En el resto de la provincia, dato confirmado por el presidente de C.N.T.A. - Confederación del Transporte Argentino, entidad que no apoyó el proceder de C.A.T.A.C y A.T.C.A.D.E., manifestó que en la Provincia de Buenos Aires, en mayor medida se está operando con los valores indicativos de marzo de 2004, con alguna alteración en más o menos, según las circunstancias.

Como conclusión, se infiere que los hechos de Necochea fueron originados por unos pocos revoltosos, ante la falta de acción de las autoridades, no contando con el apoyo de colegas de otras zonas de la provincia de Buenos Aires.

ABRIL 2006



NELSO B. PRINA  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTES